

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2538

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 21 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Muestra** fotográfica itinerante *Imagenésima*, que se expuso en el mes de mayo de 2011 en la ciudad de Río Gallegos y entre el 24 de junio y el 9 de julio de 2011 en la ciudad de Puerto San Julián, ambos en la provincia de Santa Cruz. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Álvarez (E. M.)**. (3.647-D.-2011.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Álvarez (E. M.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la muestra fotográfica itinerante *Imagenésima* organizada por el fotogruppo Disparar, que se expuso en el mes de mayo en Río Gallegos y entre el 24 de junio y el 9 de julio de 2011 en la ciudad de Puerto San Julián, ambos en la provincia de Santa Cruz. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que esta muestra fotográfica colectiva reúne 38 obras tomadas por los 12 integrantes del taller de fotografía Disparar, a cargo del profesor Fabián Rodríguez. El nombre Disparar fue elegido por los alumnos del taller y surgió como parte de la primera muestra fotográfica que realizaron al culminar un seminario en el año 2010. Por último, resta mencionar que se trata del primer grupo de fotografía que se formó en San Julián y que actualmente el taller se lleva a cabo en la Unidad Académica de San Julián (UNPA). Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Álvarez (E. M.) por el que se declara de interés cultural la muestra fotográfica itinerante organizada por el fotogruppo Disparar *Imagenésima* en San Julián, realizada del 24 de junio al 9 de julio de 2011 en Puerto San Julián, provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la muestra fotográfica itinerante *Imagenésima* organizada por el fotogruppo Disparar, que se expuso en el mes de mayo en Río Gallegos y entre el 24 de junio y el 9 de julio de 2011 en la ciudad de Puerto San Julián, ambos en la provincia de Santa Cruz.

Sala de la comisión, 7 de septiembre de 2011.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Pedro O. Molas. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la muestra fotográfica itinerante organizada por el fotogruppo Disparar *Imagenésima* en San Julián presentada en Río Gallegos, y entre el 24 de junio y el 9 de julio del corriente año en la ciudad de Puerto San Julián, provincia de Santa Cruz.

Elsa M. Álvarez.